

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-122591- -4	FECHA: 2015-07-02 10:28:04
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 476 TRASTITULARSOLI	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 14-122591- -4
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 476
Oficio: 7428
Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2012/067161				
Fecha de Presentación Internacional	30/11/2012				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-122591-00000-0000	06/junio/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-122591-00000-0000	06/junio/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-122591-00000-0000	06/junio/2014
Prioridad:	US 13/314,257	08/diciembre/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486); y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 9.

Título de la solicitud: “Dispositivo de tratamiento y limpieza para el cuidado bucal.” (Fl. 1)

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un dispositivo de cuidado bucal para uso en mamíferos que pueda aflojar o extraer partículas de comida alojadas profundamente en la cavidad bucal en las encías o entre los dientes, por medio de chorros limpiadores para eliminar residuos, lo cual se realiza generalmente con la combinación de dos dispositivos, además de reducir el tiempo de limpieza para la cavidad bucal.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal, el dispositivo que incluye un mango, un cuello y una cabeza, en donde la cabeza incluye un componente de limpieza que incluye una cámara para mantener el líquido próximo a las superficies, en donde la cámara se define por las membranas de sellado delantera y posterior, las paredes laterales interiores y una pared interior base, y en donde las paredes laterales interiores cada una incluye una pluralidad de aberturas, el dispositivo incluye, además, un primer distribuidor y un segundo distribuidor, un primer puerto y un segundo puerto para el transporte de líquido; y medios para proporcionar un sellado efectivo del dispositivo dentro de la cavidad bucal.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 C 17/02.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases que están descritas como un resultado a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, como se muestra a continuación:

Reivindicación 6: *“El dispositivo de la reivindicación 1, 5 que comprende un segundo componente de limpieza para proporcionar sustancialmente el contacto simultáneo de una pluralidad de superficies de las secciones superior e inferior de la cavidad bucal.”*

Reivindicaciones 8 y 9: *“...para proporcionar el sellado efectivo.”*

Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto.

La reivindicación 5 menciona: *“El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el número,*

la posición y la geometría en sección transversal de las aberturas son efectivos para proporcionar un patrón del aerosol efectivo para proporcionar un efecto beneficioso a la cavidad bucal.”, lo cual se refiere a una ventaja técnica de la invención, las cuales no pueden caracterizar la materia reclamada. Se sugiere omitirla o reemplazarla por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto.

Se sugiere incluir los números de referencia en el capítulo reivindicatorio, con el fin de dar mayor claridad a la materia reclamada.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la solicitud, es decir, 8 de diciembre de 2011, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2011/027746	“Oral care device”	03/febrero/2011

El documento D1¹ revela un dispositivo para dirigir un líquido sobre una pluralidad de superficies de la cavidad oral, el dispositivo incluye una cámara para mantener el líquido próxima a las superficies, donde la cámara está definida por las paredes frontal, posterior y de la base interior del dispositivo y la parte delantera y trasera paredes interiores incluyen cada uno una pluralidad de aberturas, los dispositivos que incluye además un primer colector y un segundo colector, un primer puerto y un segundo puerto. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal de un mamífero...” (Ver página 66 del radicado N° 14-122591-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
Un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal de un mamífero	Un dispositivo para dirigir un líquido sobre una pluralidad de superficies de una cavidad oral de un mamífero. (Reiv. 1)
Un mango, que comprende; primer y segundo puertos para recibir el líquido en el mango	Figs. 25A-25D muestran un ejemplo de representación de una realización de un sistema de limpieza dental 2000. Las figuras muestran el sistema de limpieza dental 2000, mostrando dispositivo de mano 2220, la estación base 2240, y la estación de base líquida reservorio 2250. (Párr. 262)

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2011027746A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20110203&DB=&locale=en_EP

El primer y segundo puertos situados en un extremo proximal del mango	Primer puerto 1142 y el segundo puerto 1144 entran en bandeja de aplicaciones 1100 y se extienden a través de la placa de apoyo 1108. (Párr. 204)
Un primer y segundo canales para transportar el líquido, el primer y segundo canales conectados al primer y segundo puertos en el extremo proximal del mango y que se extienden longitudinalmente a través del mango	La figura 17 muestra la bandeja de aplicaciones 1100 con la pieza superior 1102, pieza inferior 1104, el primer puerto 1142, segundo puerto 1144, y la placa de apoyo 1108 fijamente unido a la parte delantera de dicha bandeja de aplicaciones (Párr. 204)
Un cuello, que comprende; el primer y segundo canales para transportar el líquido que se extienden longitudinalmente a través del cuello	Cuello mostrado en la figura 12 (no numerado) conectado a los canales 144 y 142 y a la cabeza 112
Una cabeza, que comprende: un componente de limpieza, el componente de limpieza comprende una cámara para mantener el líquido próximo a la pluralidad de superficies, la cámara definida por membranas de sellado proximal y distal, paredes laterales interiores primera y segunda que se extienden longitudinalmente entre la primera y segunda membranas de sellado, una pared interior base que se extiende horizontalmente entre la primera y segunda paredes laterales interiores, y longitudinalmente entre las membranas de sellado proximal y distal, las primera y segunda paredes laterales interiores que comprenden una pluralidad de aberturas,	Figs. 14 y 15 son verticales y horizontal, respectivamente, vistas en sección de la aplicación de la bandeja 100 de la fig. 12. Las cifras muestran primer colector 146, que se define como el espacio confinado por la pared frontal exterior 112 y la pared frontal interior 116. En segundo colector 148 se define como el espacio confinado por la pared trasera exterior 114 y la pared posterior interior 118. La cámara de líquido de contacto (LCC) 154 se define por la pared interior frontal 116, pared posterior interior 118, y la membrana de base 156. (Párr. 0200); Una cámara para mantener dicha próxima líquido dicha pluralidad de superficies, dicha cámara definido por paredes interiores delantera y trasera y una pared interior de base de dicho dispositivo, dicha pared de base que se extiende entre dichas paredes interiores delantera y trasera, dijeron delanteros y traseros paredes interiores que comprende una pluralidad de aberturas. (Reiv. 1)
Un primer distribuidor que contiene una primera porción del líquido y que proporciona la primera porción a la cámara a través de las aberturas de la primera pared lateral interior	Un primer colector para contener una primera porción de dicho líquido y proporcionar dicha primera porción a dicha cámara a través de dichas aberturas de dicha pared interior frontal. (Reiv. 1, Figs. 1, 2 y 3)
Un segundo distribuidor que contiene una segunda porción del líquido y que proporciona la segunda porción a la cámara a través de las aberturas de la segunda pared lateral interior	Un segundo colector para contener una segunda porción de dicho líquido y proporcionar dicha segunda porción a dicha cámara a través de dichas aberturas de dicha pared interior trasera. (Reiv. 1, Figs. 1, 2 y 3)
Un primer puerto para transportar la primera porción de líquido hacia y/o desde el primer distribuidor	Un primer puerto para transportar dicha primera porción de líquido hacia y desde dicho primer colector. (Reiv. 1, Figs. 1, 2 y 3)
Un segundo puerto para transportar la segunda porción de líquido hacia y/o desde el segundo distribuidor	Un segundo puerto para el transporte de dicha segunda porción de líquido hacia y desde dicho segundo colector. (Reiv. 1, Figs. 1, 2 y 3)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies, definido en la reivindicación 1 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

De igual forma las reivindicaciones dependientes se ven afectadas por el documento D1

de la siguiente forma:

- Reivindicación 2: El documento menciona en la reivindicación 1: “...medios para proporcionar un sello efectivo de dicho dispositivo dentro de dicha cavidad oral.”
- Reivindicación 3: La reivindicación 2 del documento D1 menciona: “El dispositivo de la reivindicación 2 en el que dicho medio de fijación comprende una estructura de desconexión rápida para la fijación de dicho dispositivo a dichos medios para proporcionar dicho líquido a dicho dispositivo”
- Reivindicación 4: La reivindicación 4 del documento D1 menciona: “El dispositivo de la reivindicación 1, que comprende una pluralidad de primeros lúmenes conectados por el primer distribuidor y una pluralidad de segundos lúmenes posteriores conectados por el segundo distribuidor”
- Reivindicación 5: La reivindicación 6 del documento D1 menciona: “El dispositivo de la reivindicación 1 en el que el número, la ubicación y la geometría de la sección transversal de dichas aberturas son eficaces para proporcionar un patrón de pulverización eficaz para proporcionar un efecto beneficioso a la cavidad oral.”
- Reivindicación 6: La reivindicación 7 del documento D1 menciona: “El dispositivo de la reivindicación 1 que comprende una pieza superior y una pieza inferior para proporcionar contacto sustancialmente simultánea de una pluralidad de superficies de ambas secciones superior e inferior de dicha cavidad oral.”
- Reivindicación 7: La reivindicación 8 del documento D1 menciona: “El dispositivo de la reivindicación 1 en el que la geometría de la sección transversal de dichas aberturas se selecciona del grupo que consiste en circular, elíptica y trapezoidal.”
- Reivindicación 8: La reivindicación 10 del documento D1 menciona: “El dispositivo de la reivindicación 1 en el que dicha pared de base comprende una membrana flexible para proporcionar dicho sello efectivo”
- Reivindicación 9: La reivindicación 11 del documento D1 menciona: “El dispositivo de la reivindicación 10 que comprende una membrana de goma de sellado flexible para proporcionar dicho sello efectivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2011/027746	1 a 9	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-07-07

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas
Revisó: Leonardo Rojas Vega